

ANUNCIO

RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Teruel n.º 2021-1171, de 28 de abril de 2021, por la que se ha declarado no haberse formulado, en tiempo y forma, alegaciones para subsanar defectos detectados en la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, para la provisión –por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001), y se ha aprobado la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos.

Por Decreto de Presidencia nº 2021-0995, de 8 de abril de 2021, se resolvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como designar los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para la provisión –por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001).

Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 67, de 12 de abril de 2021 se publicó un Anuncio relativo a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como a la designación de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para la provisión –por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001).

Por otra parte, el día 13 de abril de 2021 se publicó en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la misma (www.dpteruel.es/personal), un Anuncio relativo a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como a la designación de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para la provisión –por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001).

Transcurrido el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel del Anuncio relativo a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como a la designación de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para la provisión –por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001)



Recursos Humanos

(es decir, el plazo comprendido desde el día 13 de abril de 2021 hasta el día 27 de abril de 2021, ambos inclusive), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista precitada, no se ha formulado ninguna alegación para subsanar defectos detectados en dicha lista provisional; por el presente Anuncio se hace público que -por la Resolución que figura en el epígrafe que precede- se ha declarado no haberse formulado, en tiempo y forma, alegaciones para subsanar defectos detectados en la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, para la reseñada provisión, así como se ha aprobado la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los términos siguientes:

Primero.- Declarar que no se han formulado, en tiempo y forma, alegaciones para subsanar defectos detectados en la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos para la provisión de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001), por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001), por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de los participantes admitidos.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NINGUNO.

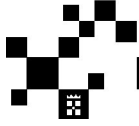
Tercero.- Aprobar la lista definitiva de candidatos excluidos a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante denominado Secretario/a General de la Diputación Provincial de Teruel (Nº RPT 04.001), por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente,
El Secretario General Acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.





Diputación de Teruel

Recursos Humanos

Para hacer constar que en la fecha que se firma electrónicamente, queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, el presente Anuncio.

El Secretario General Acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.

